Municipio de Mocoa - Putumayo, 15 de abril de 2025 ITV86003982024-032

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Dra. Liliana Patricia Ortega Acosta
Coordinadora Administrativa
ICBF Regional Putumayo

Atn. Arq. Jhon Jairo Muñoz Oviedo
Profesional Apoyo a la Supervisión

Asunto: Solicitud de modificación de presupuesto interventoría No. 86003982024.

Referencia: Contrato de Obra No. 86003782024 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMINETO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO.

En calidad de interventoría y cumpliendo funciones para el proyecto CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMINETO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO, y conforme a las cláusulas establecidas en el contrato de obra No. 86003782024, nos permitimos solicitar ajuste de presupuesto en el contrato de interventoría No. 86003982024 debo a los siguientes considerandos.

1. Se suscribieron contratos de obra e interventoría fechados el 23 de octubre de 2024
2. Se suscribió acta de inicio para los contratos de la referencia el día 15 de noviembre de 2024.
3. El día lunes, 2 de diciembre de 2024, la coordinadora Liliana Patricia Ortega Acosta remite solicitud a la Dra. Diana Alejandra Ayala Mayoral en el cual eleva la solicitud de "*con el fin de iniciar las actividades de mantenimiento y adecuación de los inmuebles donde funcionan el CDI Pequeños pensadores y CDI Ternuritas II, por favor solicito de su apoyo para atender a los Niños y Niñas de estos CDI's en otra instalación, en caso de no encontrar algún sitio para ellos, por favor con el contratista de aporte realizar un acta con la situación encontrada. Le recomiendo sea lo más pronto posible la ubicación para dar inicio desde ya, al contrato de obra*"
4. El día 6 de diciembre de 2024 se tiene respuesta por parte de la Dra Diana Ayala Mayora la cual refiere: "*Me permito informar que se realizó búsqueda de*

infraestructuras para la atención de los niños y niñas de los cd pequeños pensadores de Puerto Caicedo y ternuritas del barrio obrero de Puerto Asís, pero no fue posible encontrar instalaciones que garanticen los espacios mínimos para la prestación del servicio en la modalidad cdi; en consecuencia, las adecuaciones que se pretenden realizar, se debe evaluar realizarlas posterior a la finalización de la prestación del servicio."

5. Referente al anterior numeral se reservan los soportes de providencia correspondientes en la búsqueda de infraestructura por parte de profesionales y personal de apoyo en los CDI´s para la atención de los niños y niñas pequeños pensadores de Puerto Caicedo y ternuritas del barrio obrero de Puerto Asís.
6. El contratista ejecutor remite a la interventoría oficio formal para solicitud de prorroga debido a que coyunturalmente en época decembrina se limitan la compras de materiales debido a la escases de algunos o limitación de cantidades y unidades disponibles, para lo cual se tiene evidencias de proveedores donde carecen de cantidades disponibles de materiales.
7. En la presente temporada las precipitaciones han incrementado notablemente, lo cual limitan considerablemente las actividades de ejecución física, a ello obedece la normal ejecución de los contratos de la referencia.
8. Se recibe por parte del contratista ejecutor solicitud de prorroga el día 24 de febrero de 2025, relacionando que persisten las altas precipitaciones en la región del Putumayo y no es el caso ajeno al resto del país, también expone que hasta la fecha no se llega a común acuerdo entre contratista de obra, interventoría y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) -Mocoa en la definición de la ejecución de las actividades a ejecutar en los CDI de Puerto Caicedo y Puerto Asís, aunado a ello se justifica la carencia de planos y demás componentes del proyecto los cuales toman tiempo en dicha viabilidad que hace parte de la planificación precontractual.
9. Que el ICBF ha recalcado que no otorgará presupuesto adicional para culminar con el servicio de la interventoría, y se solicita definir por parte del contratante si culmina en liquidación bilateral debido a que se agotó el tiempo de ejecución del presupuesto de interventoría o si decide ajusta el presupuesto de interventoría mediante modificatorio
10. De acuerdo al anteiroir numeral y si la decisión del ICBF es la segunda opción, se reitera que el presupuesto de la interventoría destinado para el presente proyecto y tomando como referencia actual la oferta económica que hace parte integral del contrato, se solicita un reajuste y balance del presupuesto contractual de interventoría, toda vez que el término que estructura el plan de inversión de interventoría tiene como plazo para ejecución 2 meses y es bien sabido que con la prorroga inicial y la segunda prorroga se extiende en total por un plazo de tres (3)meses y veintisiete (27) días según prorroga segunda hasta el 1 de abril de 2025.
11. Se tiene en cuenta y de acuerdo a la primer prorroga la cual reza:

	garantizando el cumplimiento de todas las actividades y necesidades apoyada por el grupo de infraestructura inmobiliaria, en los asuntos relacionados con las intervenciones necesarias de las infraestructuras en las cuales funciona el ICBF Regional Putumayo, razón por la cual, la Coordinadora del Grupo de Administrativa considera viable la siguiente modificación para terminar con las acciones nombradas en el objeto del actual documento. Finalmente se aclara que el valor del contrato es $252.779.931 de acuerdo con lo señalado en el contrato electrónico y la oferta económica, razón por la cual, se ajusta el valor contemplado en el Clausulado (documento anexo)
ANEXOS	• solicitud de prorroga aprobado por interventoría • Antecedentes

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. El día 6 de marzo mediante correo electrónico se remitió oficio por parte de interventoría con número ITV86003982024-020 cuyo asunto era la Solicitud de modificación a la forma de pago de acuerdo y al presupuesto del contrato de interventoría No. 86003982024, lo cual en comité técnico del día 8 de abril de 2025 se solicitaron algunos ajustes por parte de la supervisión, toda vez que el plazo contractual se extiende hasta el 30 de abril de 2025.

SOLICITUD:

1. *Existen las tres alternativas; 1). la liquidación bilateral del contrato de interventoría o, 2). la adición de recursos adicionales y mantener las mismas condiciones originales del contrato o, 3). Realizar balance o reajuste de presupuesto contractual.*

2. *Teniendo en cuenta que el valor total de la interventoría asciende los $252.779.931 y De acuerdo a forma de pago contractual y al tomando como referencia el acta parcial No.1 se cobró un 40% equivalente a un valor de $101.111.972, y quedando como valor por ejecutar $ 151.667.959, este último valor debe cubrir hasta la fecha de terminación del contrato hasta el 30 de abril de 2025, Se solicita respetuosamente que el presupuesto se ajuste de la siguiente manera:*

RESPONSABLE DE IVA SI / NO								SI
CATEGORÍA DE COSTO	CARGO	TIEMPO POR ACTIVIDAD (MESES)	CANTIDAD PROFESIONALES	DEDICACIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR TECHO	SUELDO MES BÁSICO OFERTADO	FACTOR MULTIPLICADOR OFERTADO	COSTO TOTAL
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	Director de Interventoría	4.30	1	50%	207%	$ 8,149,000	207%	$ 36,267,125
	Residente de Interventora	4.30	1	56%	207%	$ 5,761,000	207%	$ 28,716,050
	Inspector S&SO y Gestión ambiental	4.30	1	37%	207%	$ 3,821,000	207%	$ 12,583,967
	Ingeniero Estructural	4.30	1	22%	207%	$ 6,420,000	207%	$ 12,571,772
	Ingeniero Hidrosanitario	1.50	1	22%	207%	$ 5,983,000	207%	$ 4,086,987
	Ingeniero Eléctrico	1.50	1	23%	207%	$ 5,803,000	207%	$ 4,144,212
	Ingeniero de Costos, Presupuesto y Programación	4.30	1	25%	207%	$ 5,129,000	207%	$ 11,413,307
	Abogado	4.30	1	25%	207%	$ 5,245,000	207%	$ 11,671,436
VALOR TOTAL TALENTO HUMANO								$ 121,454,856

CATEGORÍA DE COSTO	CONCEPTO	VALOR	Precio modificaicón 4.0 meses (período de ejecución)
DEZPLASAMIENTO VIATICOS	Desplazamiento y Viáticos correspondientes a los siguientes profesionales (Director de Interventoría,Inspector S&SO y Gestión ambiental, Ingeniero Estructural, Ingeniero Hidrosanitario, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero de Costos, Presupuesto y Programación, teniendo en cuenta los viajes por cada frente de obra a visitar. Cantidad de viajes mínimos detallados en el Anexo 2 personal minimo requerido de la FCT).	$ 19,804,000	$ 1,000,000
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES	corresponde a garantizar y realizar el seguimiento activo y financiero que influyen directamente en labores de alta dirección, contratación o contabilidad y se originan en el ejercicio de la dirección, organización y administración.	$ 4,768,000	$ 4,997,210
ENSAYOS Y LABORATORIO	Hace referecnias a los siguientes conceptos: Pruebas de presión y hermeticidad, Pruebas de estanqueidad, Ensayo de resistencia a la compresión del concreto (3000 psi), Prueba de impermeabilidad cubierta, Pruebas de eficiencia lumínica y Verificación de cumplimiento de normativas de disposición de residuos.	$ 7,400,000	$ 0
subtotal 1 = (SUBTOTAL LABORATORIOS + GASTOS ADMINISTRATIVOS)			$ 127,452,066
CATEGORÍA DE COSTO	CONCEPTO	Porcentaje %	COSTO TOTAL
IMPUESTOS	IVA	19%	19%
TOTAL INTERVENTORÍA = (SUBTOTAL 1+ IVA)			$ 24,215,893
TOTAL INTERVENTORÍA			$ 151,667,959

3. Con referencia al personal eléctrico e hidrosanitario, se solicita eliminar para los últimos meses toda vez que el director de interventoría acreditó en ponderación precontractual los títulos en instalaciones eléctricas y también tiene el título como especialista en ingeniería de recursos hídricos, lo cual cumple con dicha formación.

Respetuosamente,

ALCUBO INTEGRAL S.A.S
RL/ Mileidy Natalid Flórez Gaviria

Interventoría Reviso y aprobó	Director de interventoría: I.C. Mauricio Jiménez Dueñas	Firma:

Anexo presupuesto en Excel.